

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

Número	Nombre	Presupuesto aprobado 2023
1	SERVICIOS PERSONALES	70,505,890.48
1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	64,428,153.56
1.1.1	DIETAS	4,477,972.82
1.1.1.1	DIETAS	4,477,972.82
1.1.3	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	59,950,180.74
1.1.3.1	SUELDO BASE AL PERSONAL DE BASE	4,080,039.36
1.1.3.2	SUELDO BASE AL PERSONAL DE CONFIANZA	55,870,141.38
1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	3,548,353.28
1.3.2	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	2,669,179.16
1.3.2.1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	1,275,888.96
1.3.2.2	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,393,290.20
1.3.4	COMPENSACIONES	879,174.12
1.3.4.9	OTRAS COMPENSACIONES	879,174.12
1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	2,079,383.64
1.5.2	INDEMNIZACIONES	950,000.04
1.5.2.1	INDEMNIZACIONES POR SEPARACIÓN	950,000.04
1.5.9	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,129,383.60
1.5.9.1	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	47,020.32
1.5.9.3	OTRAS PRESTACIONES	1,082,363.28
1.6	PREVISIONES	450,000.00
1.6.1	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	450,000.00
1.6.1.3	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER LABORAL Y ECONÓMICO	450,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	21,795,379.68
2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	5,734,160.64

2.1.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,643,067.08
2.1.1.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,643,067.08
2.1.2	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	1,438,922.16
2.1.2.1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	1,438,922.16
2.1.3	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	7,764.12
2.1.3.1	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	7,764.12
2.1.4	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	1,694,283.24
2.1.4.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1,694,283.24
2.1.6	MATERIAL DE LIMPIEZA	348,109.20
2.1.6.1	MATERIAL DE LIMPIEZA	348,109.20
2.1.8	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	602,014.84
2.1.8.3	ADQUISICIÓN DE FORMAS VALORADAS	602,014.84
2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	708,313.32
2.2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	642,585.84
2.2.1.2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS EFECTIVOS QUE REALICEN LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIÓN	25,540.80
2.2.1.3	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	317,045.04
2.2.1.6	PROD. ALIMENTICIOS ASOCIADO A LA PREST. DE SERV. PUB. DE SALUD, EDU., DE REINSERCIÓN SOCIAL Y OTRAS	300,000.00
2.2.2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	30,000.00
2.2.2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	30,000.00
2.2.3	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	35,727.48
2.2.3.1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	35,727.48
2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	4,674,029.36
2.4.1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	1,580.88
2.4.1.1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	1,580.88
2.4.2	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	48,376.72
2.4.2.1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	48,376.72
2.4.3	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	22,127.40
2.4.3.1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	22,127.40

2.4.4	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	969.72
2.4.4.1	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	969.72
2.4.5	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	8,303.52
2.4.5.1	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	8,303.52
2.4.6	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2,301,272.60
2.4.6.1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2,301,272.60
2.4.7	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	107,391.84
2.4.7.1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	107,391.84
2.4.9	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2,184,006.68
2.4.9.1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2,184,006.68
2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	3,024,861.12
2.5.1	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	500,000.00
2.5.1.1	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	500,000.00
2.5.2	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	249,999.96
2.5.2.1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	249,999.96
2.5.3	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	491,946.68
2.5.3.1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	491,946.68
2.5.4	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	1,188,273.20
2.5.4.1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	832,273.20
2.5.4.2	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL SECTOR PÚBLICO	356,000.00
2.5.6	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	165,393.00
2.5.6.1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	165,393.00
2.5.9	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	429,248.28
2.5.9.1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	429,248.28
2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	6,847,552.12
2.6.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	6,847,552.12
2.6.1.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS DESTINADOS A SERV. PUB. Y LA OPER. DE PROGR. PUB.	6,772,456.24
2.6.1.4	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	75,095.88



2021 - 2024

*¡ Juntos Gobernemos!*

2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	52,156.44
2.7.1	VESTUARIO Y UNIFORMES	17,286.00
2.7.1.1	VESTUARIO Y UNIFORMES	17,286.00
2.7.2	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	30,305.28
2.7.2.1	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	30,305.28
2.7.3	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	4,159.08
2.7.3.1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	4,159.08
2.7.5	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	406.08
2.7.5.1	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	406.08
2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD PUBLICA	120,000.00
2.8.2	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	120,000.00
2.8.2.1	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	120,000.00
2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	634,306.68
2.9.1	HERRAMIENTAS MENORES	10,325.16
2.9.1.1	HERRAMIENTAS MENORES	10,325.16
2.9.2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	132,236.28
2.9.2.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	132,236.28
2.9.4	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	46,771.56
2.9.4.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	46,771.56
2.9.5	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	434.76
2.9.5.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	434.76
2.9.6	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	444,538.92
2.9.6.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	444,538.92
3	SERVICIOS GENERALES	67,219,698.76
3.1	SERVICIOS BÁSICOS	13,458,728.60
3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA	12,567,748.72
3.1.1.1	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2,218,163.28
3.1.1.2	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	10,349,585.44

3.1.2	GAS	1,354.08
3.1.2.1	GAS	1,354.08
3.1.3	AGUA	283,639.20
3.1.3.2	SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO	193,639.20
3.1.3.3	SERVICIO DE AGUA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA	90,000.00
3.1.4	TELEFONÍA TRADICIONAL	250,343.64
3.1.4.1	TELEFONÍA TRADICIONAL	250,343.64
3.1.5	TELEFONÍA CELULAR	125,476.68
3.1.5.1	TELEFONÍA CELULAR	125,476.68
3.1.7	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	169,827.48
3.1.7.1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET	166,190.88
3.1.7.2	SERVICIOS DE REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	3,636.60
3.1.8	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	5,489.96
3.1.8.1	SERVICIO POSTAL	5,489.96
3.1.9	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	54,848.84
3.1.9.2	SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO	4,848.84
3.1.9.3	OTROS SERVICIOS INTEGRALES	50,000.00
3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,441,100.95
3.2.3	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,088,187.12
3.2.3.2	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	1,088,187.12
3.2.4	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	10,752.24
3.2.4.1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	10,752.24
3.2.5	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	119,185.23
3.2.5.1	ARRENDAMIENTO TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERV. PUB. Y LA OPER. DE PROGR.	74,040.24
3.2.5.2	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERV. ADMIN	45,144.99
3.2.9	OTROS ARRENDAMIENTOS	222,976.36
3.2.9.1	OTROS ARRENDAMIENTOS	222,976.36



2021 - 2024

¡ Juntos Gobernemos!

3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	17,714,223.21
3.3.1	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	2,613,267.09
3.3.1.2	OTROS SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	2,613,267.09
3.3.3	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	819,954.48
3.3.3.1	SERVICIOS DE DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	630,002.64
3.3.3.2	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	103,037.04
3.3.3.4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	86,914.80
3.3.4	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	4,724,198.00
3.3.4.1	CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL	1,894,198.00
3.3.4.2	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA	2,830,000.00
3.3.5	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	2,975,871.12
3.3.5.1	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	2,975,871.12
3.3.6	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	768,801.72
3.3.6.2	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	39,663.96
3.3.6.3	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PAPELERÍA OFICIAL	90,048.72
3.3.6.4	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	214,021.92
3.3.6.5	INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMON. DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	176,566.08
3.3.6.6	SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN	248,501.04
3.3.7	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	25,456.20
3.3.7.1	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	25,456.20
3.3.9	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	5,786,674.60
3.3.9.1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	5,786,674.60
3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	517,257.84
3.4.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	175,350.24
3.4.1.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	175,350.24
3.4.5	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	234,269.04

3.4.5.1	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	234,269.04
3.4.7	FLETES Y MANIOBRAS	107,638.56
3.4.7.1	FLETES Y MANIOBRAS	107,638.56
3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	11,159,804.00
3.5.1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1,832,534.56
3.5.1.1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	987,030.48
3.5.1.2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	845,504.08
3.5.3	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	274,613.76
3.5.3.1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	274,613.76
3.5.4	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	139,091.56
3.5.4.1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	139,091.56
3.5.5	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,004,861.48
3.5.5.1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,004,861.48
3.5.7	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	452,924.80
3.5.7.1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	117,783.72
3.5.7.2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRABAJO ESPECÍFICO	335,141.08
3.5.8	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	4,655,777.84
3.5.8.1	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	4,655,777.84
3.5.9	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	1,800,000.00
3.5.9.1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	1,800,000.00
3.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,626,459.36
3.6.1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAM. Y ACTIVIDAD. GUBERNAMENTALES	233,729.28



2021 - 2024

¡ Juntos Gobernemos!

3.6.1.1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAM. Y ACTIVIDAD. GUBERNAMENTALES	233,729.28
3.6.6	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	1,392,730.08
3.6.6.1	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	1,392,730.08
3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	98,448.36
3.7.2	PASAJES TERRESTRES	5,238.96
3.7.2.1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	5,238.96
3.7.5	VIÁTICOS EN EL PAÍS	48,000.00
3.7.5.1	VIÁTICOS EN EL PAÍS	48,000.00
3.7.9	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	45,209.40
3.7.9.1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	45,209.40
3.8	SERVICIOS OFICIALES	9,271,940.00
3.8.2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	9,271,940.00
3.8.2.1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	627,469.64
3.8.2.2	GASTOS DE ORDEN CULTURAL	8,644,470.36
3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	11,931,736.44
3.9.1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	120,255.00
3.9.1.1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	120,255.00
3.9.2	IMPUESTOS Y DERECHOS	2,075,365.64
3.9.2.1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	2,075,365.64
3.9.5	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	245,356.68
3.9.5.1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	245,356.68
3.9.8	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1,831,445.04
3.9.8.1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1,831,445.04
3.9.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	7,659,314.08
3.9.9.3	OTROS SERVICIOS GENERALES	7,659,314.08
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,009,892.09
4.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	6,784,168.21
4.3.9	OTROS SUBSIDIOS	6,784,168.21

4.3.9.1	OTROS SUBSIDIOS	6,784,168.21
4.4	AYUDAS SOCIALES	6,225,723.88
4.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,925,723.88
4.4.1.3	AYUDAS EN MATERIA DE SALUD	2,807,841.96
4.4.1.5	AYUDAS EN MATERIA DE BIENESTAR	137,940.00
4.4.1.6	AYUDAS EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN	133,961.40
4.4.1.7	AYUDAS EN MATERIA DE FORMACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL	464,685.92
4.4.1.8	AYUDA EN MATERIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO	26,710.20
4.4.1.9	OTRAS AYUDAS	2,354,584.40
4.4.5	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	300,000.00
4.4.5.4	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE SALUD SIN FINES DE LUCRO	180,000.00
4.4.5.5	AYUDAS SOCIALES A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO NO COMPRENDIDAS EN LAS ANTERIORES	120,000.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,681,455.80
5.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,083,664.12
5.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	84,984.00
5.1.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	84,984.00
5.1.5	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	932,673.36
5.1.5.1	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	932,673.36
5.1.9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	66,006.76
5.1.9.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	66,006.76
5.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,000,000.00
5.2.3	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	3,000,000.00
5.2.3.1	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	3,000,000.00
5.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	67,883.16
5.3.1	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	67,883.16
5.3.1.1	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	67,883.16
5.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	729,908.52
5.4.1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	729,908.52



5.4.1.1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE, DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	729,908.52
5.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,500,000.00
5.6.9	OTROS EQUIPOS	2,500,000.00
5.6.9.1	EQUIPO PARA SEMAFORIZACIÓN	2,500,000.00
5.8	BIENES INMUEBLES	1,300,000.00
5.8.1	TERRENOS	1,300,000.00
5.8.1.1	TERRENOS	1,300,000.00
6	INVERSIÓN PÚBLICA	63,870,724.60
6.1	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	63,870,724.60
6.1.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	63,870,724.60
6.1.1.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	63,870,724.60
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,381,054.56
8.5	CONVENIOS	2,381,054.56
8.5.3	OTROS CONVENIOS	2,381,054.56
8.5.3.1	OTROS CONVENIOS	2,381,054.56
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023</b>		<b>247,464,095.97</b>

Las asignaciones previstas para el Municipio, incluido el Ayuntamiento (Cabildo y Presidencia), en el ejercicio 2023 importan la cantidad de \$ **247,464,095.97** y de acuerdo con la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

<b>Unidad</b>	<b>Nombre</b>	<b>Presupuesto aprobado 2023</b>
1	SERVICIOS PERSONALES	70,505,890.48
Unid. 01	PRESIDENCIA	3,232,633.32
Unid. 02	SINDICATURA	2,189,209.64
Unid. 03	REGIDORES	3,943,315.62
Unid. 04	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1,934,207.04
Unid. 05	BIENESTAR Y AGRICULTURA	417,977.76



Unid. 06	CONTRALORIA	1,832,975.28
Unid. 07	DESARROLLO ECONOMICO	482,116.92
Unid. 08	DIRECCION DIF	3,065,058.96
Unid. 09	EDUCACION	667,001.04
Unid. 10	CULTURA	130,000.00
Unid. 11	TRADICIONES Y COSTUMBRES	55,808.28
Unid. 12	GOBERNACION	396,973.24
Unid. 13	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE	35,132.88
Unid. 15	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	214,719.60
Unid. 18	OBRAS PUBLICAS	1,814,887.56
Unid. 19	DESARROLLO URBANO	791,572.24
Unid. 20	MEDIO AMBIENTE	258,897.32
Unid. 21	COMUNICACION SOCIAL	892,639.40
Unid. 22	PLANEACION	303,361.72
Unid. 23	ATENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA	212,481.36
Unid. 24	PROTECCION CIVIL	802,165.56
Unid. 25	SALUD	1,684,968.32
Unid. 26	SECRETARIA GENERAL	820,351.56
Unid. 27	COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	17,225,950.28
Unid. 28	SERVICIOS PUBLICOS	4,816,738.70
Unid. 32	TESORERIA	1,041,816.60
Unid. 33	CONTABILIDAD	1,074,195.20
Unid. 34	INGRESOS	1,440,194.92
Unid. 35	CATASTRO	1,573,597.68
Unid. 36	SISTEMAS	905,819.24
Unid. 37	PATRIMONIO Y PARQUE VEHICULAR	962,621.24
Unid. 38	EJECUCION Y VERIFICACION	416,323.92
Unid. 39	ADQUISICION Y RECURSOS MATERIALES	1,010,190.52
Unid. 40	FINANZAS	297,582.20
Unid. 41	RECURSOS HUMANOS	1,298,800.04



2021 - 2024

*¡ Juntos Gobernemos!*

Unid. 42	TRANSPARENCIA	298,066.36
Unid. 43	REGISTRO CIVIL	439,371.36
Unid. 44	NORMATIVIDAD Y REGULACION COMERCIAL	452,728.12
Unid. 45	JUZGADO MUNICIPAL	130,000.00
Unid. 46	PREVENCION AL DELITO Y ATENCION A VICTIMAS	335,568.16
Unid. 47	SECRETARIA PARTICULAR	276,959.48
Unid. 48	DIRECCION DE ARCHIVO	606,899.96
Unid. 49	COORDINACION DE SEGURIDAD CIUDADANA	326,271.00
Unid. 50	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	6,383,235.04
Unid. 51	DIRECCION DE VIALIDAD	2,432,054.48
Unid. 52	OFICIALIA DE PARTES	169,691.04
Unid. 53	FOMENTO AGROPECUARIO	190,292.28
Unid. 55	DIRECCION DE DEPORTES	152,468.04
Unid. 56	IGUALDAD SUSTANTIVA	70,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	21,795,379.68
Unid. 01	PRESIDENCIA	148,601.52
Unid. 04	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	307,306.00
Unid. 05	BIENESTAR Y AGRICULTURA	486,056.24
Unid. 08	DIRECCION DIF	1,320,686.20
Unid. 12	GOBERNACION	180,000.00
Unid. 18	OBRAS PUBLICAS	1,230.48
Unid. 21	COMUNICACION SOCIAL	1,587.96
Unid. 24	PROTECCION CIVIL	391,985.28
Unid. 25	SALUD	300,297.60
Unid. 27	COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	20,776.56
Unid. 28	SERVICIOS PUBLICOS	3,640,401.00
Unid. 32	TESORERIA	646,212.44
Unid. 34	INGRESOS	113,585.40
Unid. 35	CATASTRO	4,126.56
Unid. 36	SISTEMAS	1,471,488.12



2021 - 2024

*¡ Juntos Gobernemos!*

Unid. 37	PATRIMONIO Y PARQUE VEHICULAR	6,358,365.24
Unid. 39	ADQUISICION Y RECURSOS MATERIALES	4,963,583.76
Unid. 43	REGISTRO CIVIL	602,014.84
Unid. 46	PREVENCION AL DELITO Y ATENCION A VICTIMAS	2,181.00
Unid. 50	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	184,893.48
Unid. 51	DIRECCION DE VIALIDAD	650,000.00
3	SERVICIOS GENERALES	67,219,698.76
Unid. 01	PRESIDENCIA	97,850.88
Unid. 02	SINDICATURA	1,437,923.56
Unid. 04	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1,257,456.36
Unid. 05	BIENESTAR Y AGRICULTURA	117,251.04
Unid. 06	CONTRALORIA	1,295,000.00
Unid. 07	DESARROLLO ECONOMICO	100,000.00
Unid. 08	DIRECCION DIF	235,445.00
Unid. 09	EDUCACION	784,198.00
Unid. 10	CULTURA	7,587,000.00
Unid. 12	GOBERNACION	700,000.00
Unid. 14	INSTANCIA MUNIICPAL DE LA JUVENTUD	58,000.00
Unid. 15	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	350,000.00
Unid. 16	JUNTAS AUXILIARES	1,450,000.00
Unid. 19	DESARROLLO URBANO	1,750,000.00
Unid. 20	MEDIO AMBIENTE	1,100,000.00
Unid. 21	COMUNICACION SOCIAL	1,825,806.00
Unid. 24	PROTECCION CIVIL	2,897,000.00
Unid. 25	SALUD	100,000.00
Unid. 26	SECRETARIA GENERAL	60,000.00
Unid. 27	COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	3,758,566.00
Unid. 28	SERVICIOS PUBLICOS	4,365,777.84
Unid. 32	TESORERIA	18,810,229.79
Unid. 33	CONTABILIDAD	1,051,716.00



Unid. 35	CATASTRO	543,245.28
Unid. 36	SISTEMAS	706,925.20
Unid. 37	PATRIMONIO Y PARQUE VEHICULAR	2,263,080.36
Unid. 39	ADQUISICION Y RECURSOS MATERIALES	10,231,364.97
Unid. 42	TRANSPARENCIA	70,000.00
Unid. 46	PREVENCION AL DELITO Y ATENCION A VICTIMAS	36,000.00
Unid. 47	SECRETARIA PARTICULAR	269,862.48
Unid. 51	DIRECCION DE VIALIDAD	1,000,000.00
Unid. 55	DIRECCION DE DEPORTES	910,000.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,009,892.09
Unid. 01	PRESIDENCIA	640,388.52
Unid. 08	DIRECCION DIF	805,971.32
Unid. 09	EDUCACION	280,000.00
Unid. 25	SALUD	2,020,000.00
Unid. 27	COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	120,000.00
Unid. 32	TESORERIA	6,189,345.49
Unid. 34	INGRESOS	704,186.76
Unid. 53	FOMENTO AGROPECUARIO	2,150,000.00
Unid. 55	DIRECCION DE DEPORTES	100,000.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,681,455.80
Unid. 02	SINDICATURA	1,300,000.00
Unid. 08	DIRECCION DIF	67,883.16
Unid. 09	EDUCACION	190,000.00
Unid. 27	COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	3,000,000.00
Unid. 32	TESORERIA	161,892.84
Unid. 33	CONTABILIDAD	59,992.32
Unid. 36	SISTEMAS	581,613.96
Unid. 37	PATRIMONIO Y PARQUE VEHICULAR	729,908.52
Unid. 39	ADQUISICION Y RECURSOS MATERIALES	90,165.00
Unid. 51	DIRECCION DE VIALIDAD	2,500,000.00



6	INVERSIÓN PÚBLICA	63,870,724.60
Unid. 18	OBRAS PUBLICAS	63,870,724.60
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,381,054.56
Unid. 18	OBRAS PUBLICAS	2,381,054.56
Total presupuesto aprobado 2023		<b>247,464,095.97</b>

La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la Clasificación por fuentes de Financiamiento, es la siguiente:

Clasificador por fuentes de financiamiento

Categoría		Presupuesto aprobado
1	Recursos fiscales	<b>102,370,555.77</b>
2	Financiamientos internos	-
3	Financiamientos externos	0
4	Ingresos propios	-
5	Participaciones federales	<b>64,961,895.60</b>
6	FISM	<b>43,348,884.60</b>
7	FORTAMUN	<b>36,782,760.00</b>
Total		<b>\$247,464,095.97</b>

El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por tipo de gasto:

Categoría		Presupuesto aprobado
1	Gasto Corriente	\$173,961,915.57
2	Gasto de Capital	\$73,502,180.40
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-
4	Pensiones y Jubilaciones	-
5	Participaciones	0.00
Total		<b>\$247,464,095.97</b>



El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación administrativa	Presupuesto aprobado
3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL	247,464,095.97
3.1 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	247,464,095.97
3.1.1 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	247,464,095.97
3.1.1.1 GOBIERNO MUNICIPAL	247,464,095.97
3.1.1.1.1 ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	247,464,095.97
3.1.1.1.1.50 CORONANGO PUEBLA	247,464,095.97
01 PRESIDENCIA	4,119,474.24
02 SINDICATURA	4,927,133.20
03 REGIDORES	3,943,315.62
04 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	3,498,969.40
05 BIENESTAR Y AGRICULTURA	1,021,285.04
06 CONTRALORIA	3,127,975.28
07 DESARROLLO ECONOMICO	582,116.92
08 DIRECCION DIF	5,495,044.64
09 EDUCACION	1,921,199.04
10 CULTURA	7,717,000.00
11 TRADICIONES Y COSTUMBRES	55,808.28
12 GOBERNACION	1,276,973.24
13 INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE	35,132.88
14 INSTANCIA MUNIICPAL DE LA JUVENTUD	58,000.00
15 INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	564,719.60
16 JUNTAS AUXILIARES	1,450,000.00
18 OBRAS PUBLICAS	68,067,897.20
19 DESARROLLO URBANO	2,541,572.24



2021 - 2024

*¡ Juntos Gobernemos!*

20	MEDIO AMBIENTE	1,358,897.32
21	COMUNICACION SOCIAL	2,720,033.36
22	PLANEACION	303,361.72
23	ATENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA	212,481.36
24	PROTECCION CIVIL	4,091,150.84
25	SALUD	4,105,265.92
26	SECRETARIA GENERAL	880,351.56
27	COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24,125,292.84
28	SERVICIOS PUBLICOS	12,822,917.54
32	TESORERIA	26,849,497.16
33	CONTABILIDAD	2,185,903.52
34	INGRESOS	2,257,967.08
35	CATASTRO	2,120,969.52
36	SISTEMAS	3,665,846.52
37	PATRIMONIO Y PARQUE VEHICULAR	10,313,975.36
38	EJECUCION Y VERIFICACION	416,323.92
39	ADQUISICION Y RECURSOS MATERIALES	16,295,304.25
40	FINANZAS	297,582.20
41	RECURSOS HUMANOS	1,298,800.04
42	TRANSPARENCIA	368,066.36
43	REGISTRO CIVIL	1,041,386.20
44	NORMATIVIDAD Y REGULACION COMERCIAL	452,728.12
45	JUZGADO MUNICIPAL	130,000.00
46	PREVENCION AL DELITO Y ATENCION A VICTIMAS	373,749.16
47	SECRETARIA PARTICULAR	546,821.96
48	DIRECCION DE ARCHIVO	606,899.96
49	COORDINACION DE SEGURIDAD CIUDADANA	326,271.00
50	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	6,568,128.52
51	DIRECCION DE VIALIDAD	6,582,054.48
52	OFICIALIA DE PARTES	169,691.04



53	FOMENTO AGROPECUARIO	2,340,292.28
55	DIRECCION DE DEPORTES	1,162,468.04
56	IGUALDAD SUSTANTIVA	70,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		247,464,095.97

El presupuesto asignado para la unidad de transparencia y acceso a la información pública municipal es de \$438,066.36 el cual se presenta con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo:

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN		<b>438,066.36</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	368,066.36
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
3000	SERVICIOS GENERALES	70,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
6000	INVERSION PÚBLICA	-
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-

El presupuesto asignado para el concepto de comunicación social es de \$1,626,459.36 y se desglosa en la partida 3600 "Servicios de comunicación social y publicidad" de la clasificación por objeto del gasto.

El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Programa presupuestario</b>	<b>Total</b>
VIALIDAD Y MOVILIDAD DE CORONANGO	4,150,000.00
HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL	126,198,437.81
ORDEN Y PAZ PARA CORONANGO	9,259,566.00
PROGRAMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN CIVIL	3,287,000.00
BIENESTAR Y DESARROLLO PARA TODOS	5,432,909.80
EDUCANDO A CORONANGO	9,849,482.60
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y JOVENES	408,000.00
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLOGICO EFICIENTE	10,510,777.84
INFRAESTRUCTURA PARA TODOS	66,251,779.16



JUNTOS RESCATEMOS Y CUIDEMOS EL AGUA EN CORONANGO	1,545,562.36
FORTALECIENDO JUNTOS AL CAMPO	2,150,000.00
DESARROLLO ECONOMICO PARA CORONANGO	100,000.00
CONTROL Y EVALUACIÓN EFICIENTE	1,270,000.00
LEGALIDAD PARA CORONANGO	3,424,938.40
CORONANGO TRANSPARENTE	70,000.00
JUNTOS POR CORONANGO	3,555,642.00
<b>Total</b>	<b>247,464,095.97</b>

El municipio de Coronango no desglosa pago para contratos de asociaciones público-privadas, en el presupuesto de egresos del ejercicio 2023, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado de Puebla, la cual regula las asociaciones público-privadas en el estado de Puebla, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a Proyectos para Prestación de Servicios (PPS).

Los servidores públicos, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

<b>Entidad Fiscalizada</b>			
<b>Análítico de plazas</b>			
<b>Plaza / Puesto</b>	<b>Número de Plazas</b>	<b>Remuneraciones</b>	
		<b>De</b>	<b>Hasta</b>
Analista	9	10,850.00	17,919.68
Asesores	3	15,994.32	26,167.24
Auxiliar Administrativo	84	4,977.60	17,265.90
Auxiliar Contable	4	11,657.36	15,994.32
Auxiliar Jurídico	6	8,673.30	23,623.80
Auxiliar Operativo	49	6,103.02	14,722.80
Auxiliar Parques Y Jardines	1	8,673.30	8,673.30
Auxiliar Veterinario	1	8,673.30	8,673.30
Ayudante General	2	6,102.90	8,673.38
Cajera	8	8,673.38	11,004.66
Cartógrafo	2	9,268.80	14,232.04
Contralor Municipal	1	27,461.34	27,461.34
Coordinadores	7	9,159.90	15,994.32
Directores	44	10,271.02	30,076.40
Encargado De Biblioteca	2	11,004.60	11,004.60



Encargado De Despacho	5	8,673.30	19,809.30
Enfermeras	2	8,673.38	8,673.38
Fisioterapeuta	2	9,234.60	9,234.60
Guardias	30	4,336.65	14,232.04
Inspector	1	8,673.30	8,673.30
Intendentes	7	8,673.30	8,673.30
Jefe Alumbrado Publico	1	15,993.90	15,993.90
Juez	3	10,637.78	17,265.94
Jurídico	1	13,002.71	13,002.71
Médicos	2	10,271.02	17,828.37
Notificador	5	7,551.30	11,004.66
Oficial Mayor	1	17,265.94	17,265.94
Operador	2	8,673.38	9,487.04
Paramédico	8	7,336.40	11,004.60
Presidente	1	64,689.30	64,689.30
Policía Preventivo Municipal	46	12,759.76	14,906.10
Policía Vial	23	10,452.00	14,907.88
Psicólogos	3	7,047.88	8,673.30
Regidores	8	35,306.40	35,306.40
Secretarios	3	14,722.70	21,080.78
Sindico	1	35,306.70	35,306.70
Subdirectores	11	8,673.38	18,537.60
Terapeuta	1	8,673.38	8,673.38
Tesorero Municipal	1	32,691.60	32,691.60
Topógrafo	1	14,927.92	14,927.92
Zootecnista	1	11,004.66	11,004.66

DE LOS MONTOS MÁXIMOS Y MINIMOS PARA ADJUDICACIONES, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

Tipo de Contratación	Importe	
	Superior	Límite
Adjudicación Directa a través de la Tesorería Municipal	0.00	\$ 10,000.00
Adjudicación Directa a través de la Dirección de Adquisiciones y Recursos Materiales	\$ 10,000.00	\$ 44,951.61
Adjudicación mediante Invitación a cuando menos tres personas a través de la Dirección de Adquisiciones y Recursos Materiales	\$ 44,951.61	\$ 1,098,816.93
Adquisición de vehículos a través de la Dirección de Adquisiciones y Recursos Materiales	0.00	\$ 1,798,064.08



Adjudicación mediante Concurso por Invitación a través de la Dirección de Adquisiciones y Recursos Materiales	\$ 1,098,816.93	\$ 2,497,311.23
Licitación Pública a través de la Dirección de Adquisiciones y Recursos Materiales	\$ 2,497,311.23	-

**LOS MONTOS ANTES ESTABLECIDOS PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEBERÁN CONSIDERARSE SIN INCLUIR EL IMPORTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

**LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, PARA APLICAR LO ANTERIOR DEBERÁN OBSERVAR LO SIGUIENTE:**

- A) DEBERAN SUJETARSE A LO ESTABLECIDO A LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA
- B) ELABORAR Y PONER A DISPOSICIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES SU PROGRAMA ANUAL
- C) EL PAGO DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEBERÁ ESTABLECERSE EN LA MONEDA NACIONAL. EN LOS CASOS EN QUE, DE ACUERDO A SU NATURALEZA SE CONTRAIGAN OBLIGACIONES DE PAGO EN LA MONEDA EXTRANJERA, ÉSTAS SE SUFRAGARÁN EN LA MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO DETERMINADO POR EL BANCO DE MÉXICO Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE PAGO QUE AL EFECTO FIJE.
- D) LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO, NO SERÁN APLICABLES PARA LA ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO, AQUELLAS QUE SE REALICEN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 18, 19 Y 20 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL.
- E) ASI COMO A LOS LINEAMIENTOS, DISPOSICIONES O PROCEDIMIENTOS QUE EMITAN EN LA MATERIA EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES, LA TESORERIA O LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN LLEVAR UN CONTROL ESTRICTO DEL AVANCE DEL EJERCICIO DE SU PRESUPUESTO RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN DE SU PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DEBIENDO REMITIR LA INFORMACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.

LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN CONTAR PREVIA Y OBLIGATORIAMENTE CON EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA REALIZAR ADQUISICIONES O CONTRATACIONES COMPRENDIDAS EN LOS OBJETOS DE GASTO CENTRALIZADOS Y RESTRINGIDOS POR LA MISMA DE LOS CAPÍTULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 3000 "SERVICIOS GENERALES".

POR LO QUE SE REFIERE AL CAPITULO 4000 "TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS". Y LAS ADQUISICIONES COMPRENDIDAS EN EL CAPÍTULO 5000 "BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES" DE SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS, CUALQUIERA QUE SEA SU MONTO, DEBERÁN CONTAR PREVIA Y OBLIGATORIAMENTE CON EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL. EN AMBOS CASOS, ADEMÁS, DEBERAN TENER LA FIRMA DE LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

DE LOS MONTOS MÁXIMOS Y MINIMOS PARA ADJUDICACION PARA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

TIPO DE CONTRATACION	IMPORTE SUPERIOR A	LIMITE
Adjudicación Directa	0.00	649,000.74
Invitación a cuando menos tres personas	649,000.74	1,298,001.35
Invitación a cuando menos cinco personas	1,298,001.35	2,496,156.67
Licitación Pública	2,496,156.67	-

**LOS MONTOS ESTABLECIDOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEBERÁN CONSIDERARSE SIN INCLUIR EL IMPORTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**